

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MARIA DANIELA CARRASCO SAAVEDRA  
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA  
JARDÍN INFANTIL "TERRENO JOSÉ MIGUEL CARRERA" (QUILLOTA-VALPO.)  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
N° INT VMV-0514-2 -2015

En Viña del Mar, a 27 de julio de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, representada por su Directora Regional, doña PAOLA ALVAREZ CAYULEF, cédula de identidad N° 9.981.031-9, ambas domiciliadas en 7 Norte N°1094, Viña del Mar, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, doña MARÍA DANIELA CARRASCO SAAVEDRA, cédula de identidad N°17.367.170-9, con domicilio en Antigua Marga Marga N°1238, Viña del Mar, en adelante "el profesional", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

**PRIMERO:** las partes vienen en declarar que con fecha 13 de marzo de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

Con fecha 02 de junio de 2015 las partes modificaron el contrato inicial ampliando su plazo de duración hasta el 30 de junio de 2015.

**SEGUNDO:** Por el presente acto, se deja constancia que las partes extendieron el plazo del contrato, desde el **01 de julio de 2015** hasta el **31 de julio de 2015**.

**TERCERO:** En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



MARÍA DANIELA CARRASCO SAAVEDRA  
PROFESIONAL  
17.367.170-9



PAOLA ALVAREZ CAYULEF  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA-VALPARAISO